

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA

COMPAÑÍA CENTERES S. A.

CELEBRADA EL VEINTE Y DOS DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO

En la ciudad de Guayaquil, a los Veinte y dos días del mes de Marzo del dos mil dieciocho, a las diez horas, en las oficinas situadas en Francisco de P. ICAZA 407 Y GENERAL CORDOVA, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de **CENTERES S. A.**, con la concurrencia de:

- A. **BENÍTEZ BURGOS SARA MARGARITA**, propietaria de **CUATROCIENTAS** acciones ordinarias y normativas de **UN DÓLAR AMERICANO**, pagadas en su totalidad y con derecho a Cuatrocientos votos; y,
- B. **DOMÍNGUEZ YUMIGUANO FAUSTO LEONARDO**, debidamente propietario de **CUATROCIENTAS** acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR AMERICANO**, pagadas en su totalidad con derecho a Cuatrocientos votos.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de **OCHOCIENTOS DÓLARES AMERICANOS**, dividido en **Ochocientas** acciones ordinarias y normativas de **UN DÓLAR AMERICANO** cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta general Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere en el Art. 238 de la Ley de compañías previa convocatoria, y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2017

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas el sr. **DOMINGUEZ YUMIGUANO FAUSTO LEONARDO**, y actúa como secretario Ad-Hoc, el señor **DOMINGUEZ BENITEZ LEONARDO JOSE**.

Se deja constancia que el secretario ad-hoc de la junta formo la lista de **ACCIONISTAS** concurrentes y de las **ACCIONES** que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone en Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías codificada sin previa convocatoria, una vez constado el quórum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión.- De inmediato el Presidente de la Junta, manifiesta a todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día, esto es:

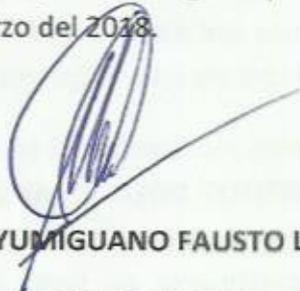
1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2017

Luego de deliberar respecto al único punto del orden del día, la sala resuelve por unanimidad aprobar el Estado Financiero del Año 2017.-

Dichos estados financieros fueron elaborados por el **C. P. A. ING. MARTÍNEZ AVENDAÑO WILLIAM ALBERTO** y revisados por el **Comisario ING. C. P. A. JACINTO MUÑOZ VÉLEZ**.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad-hoc de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las Diez horas. **F) DOMINGUEZ BENITEZ LEONARDO JOSE. – F) DOMÍNGUEZ YUMIGUANO FAUSTO LEONARDO.**

CERTIFICO.- Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía.- Guayaquil, 22 de Marzo del 2018.



DOMÍNGUEZ YUMIGUANO FAUSTO LEONARDO

GERENTE GENERAL

CENTERES S. A.